Institución educativa: Jardín de infantes N° 916

Fecha: 02 de Junio del 2021

Inspectores intervinientes: IJD Rossano Horacio

IE Inicial Moramarco Terrarossa Laura

Motivo de intervención: Tratamiento de POF POFA 2021

Luego de realizarse el tratamiento Distrital de la planta orgánica funcional del jardín N° 916 donde la planilla de POF arroja los siguientes datos en referencia a la matricula, a los agrupamientos y a los excedentes:

* 1 agrupamiento de 1° sección con 27 alumnos/as matriculados
* 1 agrupamiento de 2° sección con 28 alumnos/as matriculados
* 1 agrupamiento de 3° sección con 18 alumnos/as matriculados
* 1 agrupamiento de 3° sección con 18 alumnos/as matriculados
* 1 agrupamiento de 2° sección con 23 alumnos/as matriculados
* 1 agrupamiento de 2° sección con 24 alumnos/as matriculados
* 1 agrupamiento de 3° sección con 23 alumnos/as matriculados
* 1 agrupamiento de 3° sección con 18 alumnos/as matriculados
* Con un total de 179 alumnos/as matriculados
* 25 inscriptos como excedentes de 1° sección
* Con una diferencia entre el ciclo 2020 y 2021 de 28 alumnos/as menos.

Las inspecciones intervinientes indican a la Sra. Directora Linares Cecilia rever a la brevedad la situación de los alumnos y alumnas inscriptos como excedentes, la cual fue observada también por la comisión en el tratamiento de POF POFA 2021. Entendiendo que la reorganización de los agrupamientos, generando salas multiedad, permitirían dar ingresos a la totalidad de estos alumnos.

Es necesario rever la forma de agrupamientos ya que las salas puras no permiten el ingreso de la totalidad de los inscriptos. Si bien es necesario hacer una proyección para el ciclo próximo en donde pueda darse atención a todos los alumnos de la franja etaria con obligatoriedad de 4 y 5 años, es también sumamente necesario considerar el ingreso, de la mayor cantidad posible de niños y niñas de 3 años.

Como lo estipula la Resolución 3367/5, el máximo de alumnos/as en cada agrupamiento es de 25. Por lo tanto no habría otro impedimento para dar pronta incorporación a la totalidad del listado de inscriptos como excedentes, hasta la fecha.

Se solicita, luego de dar vía a esta indicación, enviar por mail el listado con la nominalización de los y las inscriptos de cada sala, discriminados por edad y fecha de ingreso.

Sin otro particular y quedando a su disposición, saluda atte.

